

Documento N° 00539.00
Ingreso

En este día de San Francisco de Asís, al conmemorar el 10° año de labor de la Vicaría de la Solidaridad, damos gracias al Señor, por la oportunidad que nos brinda de servir a nuestros hermanos.

Creada para dar testimonio vivo del mandamiento evangélico del Amor, esta Vicaría Episcopal ha procurado ser fiel, en nuestros días, al legado humanitario que, desde el siglo XVI, nos dejara esa Iglesia Latinoamericana defensora de los indígenas, y al hecho que la Iglesia Universal haya proclamado que la promoción de los Derechos Humanos es "tarea requerida por el Evangelio" y "central en su Ministerio" (Sínodo Romano, 1974.).

Es esta, también, la oportunidad propicia para expresar nuestra gratitud a todos quienes nos honran con su amistad y presencia:

A los representantes del Cuerpo Diplomático, por la colaboración de entidades solidarias de sus respectivos países, y por la sincera preocupación demostrada hacia las situaciones que debe atender pastoralmente esta Vicaría;

A nuestros Pastores y a los dirigentes de Iglesias Cristianas y de la Comunidad Judía, por sus constantes demostraciones de activa fraternidad ecuménica con esta labor, cuyo destinatario son todos los hombres cualesquiera sean sus creencias;

A los Obispos de otras Diócesis del país y a sus colaboradores, con quienes mantenemos una cooperación diaria en el socorro a quienes requieren defender su dignidad de persona;

A las instituciones de Derechos Humanos, que nos han honrado con su amistad y respeto;

A todas las organizaciones sociales, por el aprecio manifestado tantas veces hacia esta Vicaría; y

A los abnegados colaboradores de los Equipos Zonales, que viven día a día los problemas de la pobreza, de la inseguridad, del temor.

Documento N° 00539.00
Ingreso

En el cumplimiento del mandato de nuestra Iglesia, de animar e impulsar la Pastoral Solidaria, la Vicaría ha debido destinar gran parte de sus esfuerzos a la defensa y promoción de los derechos individuales. La dolorosa situación de excepción que ha vivido nuestra patria y que aún subsiste, ha demandado especialmente a nuestro Departamento Jurídico prestar apoyo a personas afectadas en sus derechos a la vida, la integridad y la seguridad personales. Este servicio ha sido dirigido a todos los hombres, quienquiera lo haya solicitado, sin ceder jamás a ningún influjo ideológico, sino mirando sólo al ser humano que es detenido, relegado o exiliado por motivos de conciencia, o cuyo ser querido ha sufrido la muerte o el desaparecimiento.

En este campo, quisiera manifestar nuestra satisfacción por algunos hechos positivos que hemos experimentado en este último año. Uno de ellos, de particular importancia, es la actitud de mejor acogida a situaciones relativas a derechos humanos que percibimos en varios Tribunales de Justicia Ordinaria. Creemos que, en la medida que todas las instancias del Poder Judicial sean apreciadas por la mayoría del país como plenamente garantes de los derechos individuales, podremos ir estableciendo más sólidamente nuestra convivencia fraternal.

Aunque nuestra posición es de que todo hombre tiene el derecho de vivir en su Patria, y aún restan algunos miles de compatriotas privados de ejercerlo, también destaco como un hecho positivo el que, en materia del exilio, se haya continuado con una política de reducción de la nómina de chilenos que tienen prohibido su ingreso al país. Quisiéramos, eso sí, que la última publicación de personas autorizadas a ingresar no signifique un retroceso hacia este tipo de políticas ya superadas.

Lamentablemente, debo también mencionar algunos aspectos negativos que caracterizan el panorama de este año en materia de derechos humanos. A nuestro juicio, lo más relevante es el grave resurgimiento de acciones criminales, tendientes, pareciera, a lograr un amedrentamiento general o parcial de la población, y acerca de los cuales nadie asume una responsabilidad, fracasando hasta ahora las investigaciones para esclarecerlos, salvo destacadas excepciones. Sin duda, el más significativo de estos actos fue el asesinato de tres profesionales en marzo. Uno de ellos, José Manuel Parada, funcionario de esta Vicaría, cuya pérdida nos alcanza dolorosamente.

Quisiera también destacar nuestra preocupación por la subsistencia e incremento de una abundante legislación que no sólo permite afectar derechos humanos básicos, sino que, además, dificulta seriamente las posibilidades de defensa judicial de las personas que sufren sus consecuencias.

Sin embargo, la magnitud de la exigencia de defensa de los derechos individuales, no nos ha hecho olvidar que, por constituir la persona humana un ser integral, todos los derechos de que es sujeto son correlativos. Por ello, a través de nuestro Departamento de Zonas y en estrecha comunión de servicio con las Vicarías Zonales de nuestra Arquidiócesis, y con el aporte valioso de Caritas, hemos procurado también animar e impulsar la asistencia social hacia quienes sufren la pobreza o ven menoscabados sus derechos, aportando una solución urgente especialmente a quienes no tienen trabajo.

En este campo, me permito hacer presente el inmenso signo positivo que representa la solidaridad extraordinaria desplegada este año como consecuencia del terremoto que nos afectó en marzo. Las propias organizaciones de los damnificados, en primer lugar, y el esfuerzo de las más diversas instancias nacionales y extranjeras para socorrer a las víctimas y para superar las situaciones más urgentes, son un testimonio vivo de amor fraterno que debemos valorizar sobremanera.

La Vicaría ha realizado esta tarea, no exenta de incompreensión, dando testimonio de su autenticidad evangélica. Para ello hemos ofrecido a la comunidad las páginas de nuestra Revista "SOLIDARIDAD" que no sólo tiene por misión denunciar aquellos hechos que día a día conocemos y que revelan la presencia del pecado, sino también anunciar aquellos signos que, en esta época de incertidumbre, revelan la presencia amorosa y esperanzadora del Señor. Y lo hace procurando que toda nuestra tarea se traduzca, para cada uno de aquellos hermanos que servimos, en un crecimiento de la conciencia cristiana de su propia dignidad, tal como lo quiere el Magisterio Social de la Iglesia.

En esta misma dirección, abarcando todo el quehacer de la Vicaría y aún más allá de ella, ^{se mueve} el trabajo de nuestro Departamento de Educación solidaria.

Apoyando todo el quehacer institucional reseñado, y para hacerlo posible, la Vicaría cuenta con la inapreciable colaboración de un valioso personal profesional, técnico y administrativo en sus Departamentos de Apoyo y de Finanzas.

La lectura bíblica con que iniciamos esta celebración, nos presenta el fundamento más valioso de los derechos humanos. Exigencias que hay que respetar porque derivan de Dios, autor de la vida; porque fueron concedidos al hombre por ese mismo Señor.

La semejanza del hombre a Dios, la prolongación de la especie humana -"sed fecundos"- , el derecho a disponer de las creaturas inferiores -"dominad los peces, las aves, los ganados... os he dado hierbas y árboles"- nos indican el señorío entregado por Dios al hombre.

En las palabras del Evangelio encontramos el anhelo de unidad y de concordia entre aquellos que creen en Cristo, para que el Mensaje que El ha dejado a los hombres, encuentre a través de los tiempos la receptibilidad digna de un emisario divino.

Indudablemente, para los cristianos el plan de Dios con respecto al hombre tiene que ser obedecido y respetado

Los elementos inanimados, como el sol, la luna, las estrellas, cumplen su faena en forma ordenada y constante. La naturaleza entera está al servicio de los seres vivientes, teniendo como amo al hombre.

Sin embargo, ¡cuánta dificultad y aún oposición vemos en el quehacer cotidiano para lograr el desarrollo armónico de la vida humana!

La misión de solidaridad de esta Vicaría no se limita a la defensa de los derechos humanos individuales y sociales, sino también contempla hacer nacer en cada corazón el compromiso profundo con una renovación de nuestro Chile, que nos conduzca a establecer condiciones de vida más humanas no sólo para salir de la miseria material, sino también para hacer posible realizar en toda su plenitud el verdadero desarrollo, "que es el paso para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas" (Paulo VI).

El que el hombre pueda desarrollarse y ejercer en plenitud sus derechos es una exigencia de Justicia, como lo hemos escuchado de palabras de la Biblia. Este pensamiento, ya desarrollado en numerosos mensajes de los Papas, en lo que concierne al Magisterio Social de la Iglesia, lo hemos encontrado magistralmente expuesto por el Presidente de la República hermana de Argentina:

"La Justicia es el reconocimiento y el respeto por la igual dignidad de todos los hombres. La Justicia da a cada uno lo que le pertenece. Hoy la Justicia debe ser encarada a escala planetaria. Es toda la humanidad la propietaria de la tierra. Hay un destino universal de todos los bienes, pues la humanidad en su conjunto recibió el mandato: 'Creced y multiplicaos y dominad la creación'. Todo ha sido hecho para el hombre, que es la imagen visible del Dios invisible. La Justicia es el grandioso compromiso de solidaridad que debe reinar entre los hombres. Justicia, en términos bíblicos, se puede retraducir como pacto, alianza, comunicación, comunión, que une a los hombres con Dios y a los hombres entre sí para que puedan vivir como hermanos y amigos sin separaciones ni divisiones, sin segregaciones ni rencores". (Discurso del Presidente Raúl Alfonsín, ante la 37a. Reunión del Consejo Mundial de Iglesias).

La conmemoración de este Décimo Año de Labor, encuentra a la Vicaría de la Solidaridad plenamente incorporada a la misión por la Vida y la Reconciliación a que han convocado nuestros Obispos.

Creo interpretar el pensamiento de todos ustedes al señalar la importancia de que solidariamente nos embarquemos en esta tarea, que ha encarnado con tanta propiedad nuestro Cardenal Juan Francisco Fresno, en su esfuerzo por lograr unir a la familia chilena.

¡Es Dios quien lo manda, es nuestro Chile quien lo pide!

Muchas gracias.

Santiago, 4 de octubre de 1985.